

Hoja Parroquial de Figueras

16 de Abril 1939.—Año de la Victoria.

N.º 1.



Avisos a los padres sobre la primera comunión de sus hijos

Es necesario que todos los padres y cuantas personas puedan influir sobre la infancia se percaten de la obligación que les incumbe de procurar que todos cuantos hayan llegado al uso de razón, esto es, *hacia los siete años, ya algo después, ya también algo antes*, cumplan los dos importantísimos preceptos de la Iglesia de confesar y comulgar al menos una vez al año.

Para lo cual se ha de procurar:

- 1.º Que aprendan en casa, en el catecismo parroquial y en la escuela las cosas mas necesarias para prepararse convenientemente.
- 2.º Que una vez hayan hecho los niños la Primera Comunión, cuiden con toda diligencia que se acerquen frecuentemente, y, a ser posible, todos los días a la sagrada Mesa, pues así lo desean Jesucristo y nuestra madre la Iglesia.
- 3.º Que recuerden que la obligación que tienen los niños de cumplir el precepto de la Confesión y Comunión recae principalmente en quienes deben cuidar de él: esto es, en sus padres, el confesor, los maestros y el Párroco.
- 4.º En esta parroquia la Primera Comunión o Comunión privada de los niños de siete, ocho, nueve y diez años tendrá lugar el día 10 de Mayo. Por lo cual procurarán los padres, durante los días de preparación por medio del catecismo, que no falten ningún día al mismo.
- 5.º Se avisará oportunamente la fecha para la Comunión Solemne de los niños de once y mas años.

Objetos desaparecidos

Copiamos del Boletín Oficial Eclesiástico:

«Hágase presente la obligación que hay de devolver todos los objetos pertenecientes a los templos, casas rectorales, archivos, etc., y que siendo propios de la Iglesia estén en poder de otras personas, los cuales deberán ser entregados a quienes se hallen al frente de las parroquias o a la Autoridad diocesana.»

Horario de Misas para los días festivos

Para hoy: Iglesia Desamparados: a las 7, 8, 9, 10 y 11.
» Providencia: » 7, 8, 9, 10 y 11.
» M.M. Escolapias: 9 y 10.

Para los demás días festivos

Iglesia Desamparados: a las 7, 8, 9, 10 y 11.
» Providencia: a las 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9 1/2, 10 1/2.
» MM. Escolapias: a las 9 y 10.

Cultos.—En la iglesia de los Desamparados a las 4 de la tarde habrá Rosario y meditación.

Funerales.—Lunes, 17, a las 9, funerales en la Iglesia de los Desamparados en sufragio del alma de Argimiro Rivas Martín (e. p. d.)

Viernes 21, funerales en sufragio del alma de Rosa Fontdecaba Rovira (e. p. d.)

Sábado 22, funerales por el alma de Joaquín Serra Isern, a las 8.

Catecismo.—Los días festivos a las 2 1/2 enseñanza del catecismo en las iglesias de los Desamparados y Providencia.

Cada día, a las 5, Catecismo de preparación para la Comunión privada y solemne.

Nota: Casa Rectoral: Calle Alta de S. Pedro, número 11, 2.º

Despacho Parroquial: Todos los días laborables de 10 a 1, Carretera de Rosas, bajos, (Sr. Dalfó).

R 32.213